REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 14 DE MAYO DE 2021

Radicado. 1100140030482018-00220 00

Previo a resolver sobre la entrega de títulos requerida, se pone en concomiendo de las partes el informe de títulos que antecede, así como la solicitud de retiro de estos, para los fines pertinentes.

Efectuado lo anterior, ingrese el expediente al despacho para proveer el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS Juez

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Bogotá D.C., 18 DE MAYO DE 2021 Notificado el auto anterior por anotación en estado de la fecha. No. 027

MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

Secretaria